	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Educación** **Atención Educativa a la Población con Discapacidad y Capacidades y Talentos Excepcionales** **ACTA PARCIAL Y/O FINAL**
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA # 5 DEL CONTRATO No INTERNO 832, NÚMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.2358451 DE FECHA 26 de marzo de 2021 CONTRATISTA CLEMENCIA CECILIA HERNANDEZ GOMEZ

ACTA PARCIAL X
ACTA FINAL

En municipio de Pereira se reunieron CARLOS IVÁN BETANCURTH en calidad de Interventor y/o Supervisor y CLEMENCIA CECILIA HERNANDEZ GOMEZ en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial y/o final del (Contrato de prestación de servicios No interno: 832 SECOP II No CO1.PCCNTR.2358451, de fecha 26 de mazo de 2021.

OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA
CONTRATISTA	**CLEMENCIA CECILIA HERNANDEZ GOMEZ**
NIT O CEDULA	30307092
REPRESENTANTE	No aplica.
CEDULA	No aplica
IMPUTACIONES	Rubro No 10-2301010101-25 Disponibilidad No 589 del 8 de febrero de 2021 Registro No del1603 del 12 de abril del 2021
PLAZO INICIAL	Siete (07) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Sin que este exceda el 28 de diciembre de dos mil veintiuno
FECHA DE INICIACION	21-04-2021
FECHA DE TERMINACION INICIAL	20-11-2021
PRORROGA (S)	No aplica
SUSPENSION (S)	No aplica
REINICIACION (S)	No aplica
FECHA DE TERMINACION	20-11-2021
VALOR INICIALCONTRATO	$23.770.173
VALOR ADICION (S)	No aplica
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$23.770.173
ANTICIPO	No aplica
FORMA DE PAGO	Mediante actas parciales mensuales por valor de $3.395.739- (Tres millones trecientos noventa y cinco mil setecientos treinta y nueve pesos).
FECHA DE ELABORACIÓN:	Septiembre 20 de 2021

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo			0
Valor amortizado actas anteriores		0	
Valor amortizado presente acta	(si es del caso)	0	
Saldo por amortizar		0	
SUMAS IGUALES		0	0

BALANCE DEL CONTRATO

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Educación** **Atención Educativa a la Población con Discapacidad y Capacidades y Talentos Excepcionales** **ACTA PARCIAL Y/O FINAL**
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA # 5 DEL CONTRATO No INTERNO 832, NÚMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.2358451 DE FECHA 26 de marzo de 2021 CONTRATISTA CLEMENCIA CECILIA HERNANDEZ GOMEZ

Valor Contrato Inicial		23.770.173
Valor Adición	0	
Valor total de actas pagadas	13.582.738	
Valor presente acta	3.395.739	
Saldo del Contrato sin ejecutar	6.791.480	
SUMAS IGUALES	23.770.173	23.770.173

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA (Luego de amortizaciones): $ 3.395.739-

PERIODO DE PAGADO: Desde el 21 de agosto hasta el 20 de septiembre del 2021

OBSERVACIONES:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
1) Identificar los signos de alerta en el desarrollo o una posible situación de discapacidad de los estudiantes y reportarla por escrito mensualmente, en las IE o centros educativos asignados en el Municipio de Marsella.	Se s realiza la articula de la atención con las directivas, rectores, de los 3 c.e., la coordinadora del c.e. Bachillerato Bienestar Rural, la docente orientadora del c.e. Waarrar Deé y la secretaria y orientadora escolar del c.e. Agrícola Alto Cauca. Se realiza taller de acercamiento y empatía con los estudiantes dx de la i.e. Waarrara Deé. Asesoría acudiente y estudiante del c.e. B.B.R.	Acta N° 81(24/08/2021), 82(25/08/2021), 84(27/08/2021), 85(30/08/2021), 88(02/09/2021) y 99(17/09/2021)	Esta actividad se realiza presencialmente, articulando acciones con el equipo directivo y docente, además de hacer la articulación interinstitucional. Con la presencialidad se inicia las actividades directas con los estudiantes, los docentes y cuidadores..
2) Informar por escrito a la Institución Educativa o Centro Educativo asignado en el Municipio de Marsella, los estudiantes con discapacidad en el momento de la matrícula, las novedades de retiro o el traslado para reportar al SIMAT, teniendo en cuenta nombres, identificación, grado escolar y categoría con el fin de actualizar oportunamente el SIMAT y realizar el seguimiento y las acciones afirmativas para garantizar su permanencia y continuidad en el sistema educativo.	Se realiza el contraste del SIMAT con corte de mayo y la base de datos de los estudiantes de los c.e. Bachillerato Bienestar Rural y Agrícola Alto Cauca, con la orientadora escolar del c.e. Waarrar Deé se obtuvo los datos de los estudiantes con discapacidad sin diagnóstico. Teniéndose la población con la cual se realizara el apoyo profesional de la SED.	Acta N° 50 de 2021	Se realiza comunicación telefónica con la secretaria del c.e. Agrícola Alto Cauca, la coordinadora c.e. Bachillerato Bienestar Rural las que facilitaron la información del SIMAT, y con la orientadora escolar del c.e. Waarrar Deé los datos de los niños con discapacidad no diagnosticados. Personal administrativo de la institución quien acompaña el proceso, facilita la información y mantiene actualizado el sistema.
3) Crear y actualizar mensualmente la historia escolar del estudiante con discapacidad, capacidad y talentos excepcionales de las	Se consulta en la institucional por las historias escolareas de los estudiantes diagnosticados. En el Agrícola Alto Cauca	Acta N° 83(26/08/2021), 85(30/08/2021), 98(16/092021),	Esta actividad se realiza presencialmente, se programan mensualmente con el compromiso de toda los

Instituciones Educativas o Centros Educativos asignados en el Municipio de Marsella dejando dicho reporte mensualmente por escrito en la IE y de manera virtual.	por cambio de funcionario encargado no hay carpetas físicas, en el Bachillerato Bienestar Rural y en el Waarrar Deé solo hay documentos de la matrícula. Es así que, con las directivas, docentes y orientadores escolares, se iniciara la historia escolar virtual.		involucrados, dando inicio al proceso de seguimiento a estudiantes, asesoría docente y acompañamiento profesional a la orientadora escolar. Se revisó los PIAR y ajustes en las historias escolares.
4) Brindar asistencia técnica y pedagógica virtual y/o presencial a las instituciones o centros educativos asignados, asesorando oportunamente a los docentes, el docente orientador, o los directivos docentes de la IE o Centro Educativo del municipio de Marsella y según la organización escolar, en la construcción, implementación y seguimiento del Plan Individual de Ajustes Razonables PIA, e implementación de conformidad con el artículo 2.3.3.5.2.3.5. Del decreto 1421 de2017.	Se realiza Articulación con el equipo directivo, manteniendo constante comunicación con cada uno de sus miembros, socializando las acciones a realizar, organizando el cronograma de actividades y finalmente extendiendo la información a los docentes para iniciar las acciones desde la activación del comité de inclusión entre otras que están contempladas en el decreto. A la fecha se ha brindado asesoría a 6 directivos incluido el director de núcleo, a 24 docentes y 2 orientadores escolares. También se realiza trabajo inter institucional con los profesionales de apoyo del c.e. de Santa Rosa y Estrada Marsella, como con el grupo de orientadores del municipio de Marsella. Apoyó inter institucional con PAP c.e. B.B.R. brigada de salud con hospital de Marsella y conformación del comité de inclusión del c.e. B.B.R.	Acta N° 80(23/08/2021), 81(24/08/2021), 82(25/08/2021), 83(26/08/2021), 85(30/08/2021), 87(01/09/2021), 89(03/09/2021), 90 (06/09/2021), 93(09/08/2021), 98(16/092021), 99(17/092021), 100(20/092021),	Esta actividad de asesoría se ha brindado de manera virtual y /o presencial acorde con la solicitud de los docentes y acudientes, los directivos y docentes poco a poco se han vinculado al proceso y en actividad de consejo directivo y académico virtual se ha socializado la información pertinente. Es importante tener en cuenta que la situación nacional que atravesamos ha venido interfiriendo en el curso de las actividades, algunas actividades se ha realizado presencialmente con las medidas de bioseguridad.
5) Presentar un informe mensual al directivo docente y a la Dirección de Cobertura donde se reporten las actividades realizadas con docentes, familia y con estudiantes con discapacidad, el cumplimiento en la elaboración del Plan Individual Ajustes Razónales (PIAR) en los establecimientos educativos asignados del municipio de Marsella y los casos	Se realiza socialización de las acciones al equipo directivo, participando activamente de los diferentes espacios institucionales, articulando las acciones con la dirección de núcleo y desde allí generando las acciones que promueven la implementación del decreto 1421 de 2017, además se realiza la entrega de	Acta N° 84(27/08/2021), 93(09/09/2021), 97(15/09/2021), 98(16/09/2021), https://drive.google.com/drive/u/1/folders/18NCoETQVx2GTrIcuVkV6ZxM2pJdJUN-O	Esta actividad se realiza de manera presencial, se ha logrado la vinculación a los diferentes directivos y docentes y orientadores escolares. Articulando cada acción que promueva la implementación del decreto, con la generación de informes para el conocimiento del equipo directivo.

particulares donde se encuentren dificultades de acceso a la información y a los ajustes diseñados (materiales, metodológicos, etc.).	informe de actividades mensual a la dirección para el seguimiento de las mismas		
6) Asegurar que el material pedagógico sea virtual o físico sea accesible, comprensible y que este diseñado desde estrategias integradores que permitan el alcance de los propósitos de formación y la construcción de aprendizajes significativos para la población con discapacidad, de las instituciones educativas asignadas en el municipio de Marsella.	Actividad realizada en forma presencial a través del seguimiento a los piar, articulación del acompañamiento profesional con la modelo lingüístico, los docentes y orientadoras escolar, siendo implícito el apoyo a los estudiantes	Acta N° 81(24/08/2021), 82(25/08/2021), 83(26/08/2021), 85(30/08/2021), 87(01/09/2021), 89(25/09/2021), 99(17/09/2021)	Las acciones de formación docente son indispensables en el proceso de implementación del decreto 1421 de 2017, como se inició la presencialidad la PAP, continuara con el apoyo a la institución, a los docentes y estudiantes además el seguimiento correspondiente
7) Articular con los docentes y directivos los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR con la planeación de aula y el plan de mejoramiento institucional para favorecer el proceso pedagógico, realizando las actualizaciones y tres seguimientos en el año a los avances del PIAR para una transición progresiva que dé cuenta de los avances efectivos de los procesos de aprendizaje en alternancia o estudio en casa.	A la fecha se han realizado la socialización de estas acciones en los espacios de consejo directivo, académico y comité de evaluación, con el fin de clarificar las disposiciones del decreto 1421 de 2017 y se ha diseñado desde la rectoría circular dirigida a los docentes para apoyar el proceso de seguimiento de los avances en los PIAR. Realizándose las respectivas asesorías y capacitaciones.	Acta N° 81(24/08/2021), 87(01/09/2021), 89(03/09/2021), 90(06/09/2021), 94(10/09/2021), 97(15/09/2021) y 100(20/09/2021)	El avance en este alcance ha sido difícil en referencia a los cambios que han ocurrido dentro de la institución, movimientos de planta docente y orientadoras escolares, pero poco a poco ha tomado una nueva ruta para generarse el espacio para dar inició a un excelente proceso en la atención de calidad de los estudiantes, docentes, directivos , orientadores escolares y acudientes.
8) Construir con docentes y directivos el informe anual de Competencias Desarrolladas por cada estudiante con discapacidad basándose en el Sistema Institucional de Evaluación de los aprendizajes tras garantizar que todas las recomendaciones, observaciones y ajustes fueron llevados a cabo en las instituciones asignadas del municipio de Marsella.	Socialización del informe de mes y organización de las carpetas de PAP de la SEDE	Acta N° 97(15/09/2021), 98(16/09/2021),	Diariamente se realiza las actas correspondiente, los 20 de cada mes se realiza el informe del respectivo mes y previa aprobación se depositan en las respectivas carpetas.
9) Fortalecer el proceso de educación inclusiva con las familias y/o acudientes de las instituciones educativas o centros educativos asignados en el municipio de Marsella a través de espacios de permanente comunicación por diferentes canales, concientización, formación y de	Esta actividad se ha direccionado de dos maneras: asesoría individual a padres de familia, con fines de fortalecer el proceso educativo y activar las rutas de atención. Ala fecha se han asesorado 1 padre de familia	Acta N° 80(23/08/2021), 99(17/09/2021)	Esta actividad es desarrollada de manera virtual y con un gran equipo interinstitucional e intersectorial del municipio de Marsella, esperando cubrir la gran mayoría de la población. y con los acudientes telefónicamente

la conformación de redes de apoyo social, familiar y cultural para realizar seguimiento, acompañamiento, promoción de la integración y el relacionamiento de los estudiantes, así como la garantía de derechos a la población con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales basándose en el respeto del espacio físico del otro y del distanciamiento.	También desde la formación a través de los talleres en vivo a través de la página en Facebook en articulación interinstitucional e intersectorial, a la fecha con asistencia y presentación en 4 talleres. .		
9) Fortalecer el proceso de educación inclusiva con las familias y/o acudientes de las instituciones educativas o centros educativos asignados en el municipio de Marsella a través de espacios de permanente comunicación por diferentes canales, concientización, formación y de la conformación de redes de apoyo social, familiar y cultural para realizar seguimiento, acompañamiento, promoción de la integración y el relacionamiento de los estudiantes, así como la garantía de derechos a la población con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales basándose en el respeto del espacio físico del otro y del distanciamiento.	Esta actividad se ha iniciado con asesoría a 2 directivos y a 7 docentes, dando claridad en los aspectos generales de la educación inclusiva a través de la capacitaciones virtuales, la aplicación de estrategias y herramientas pedagógicas.	Acta N° 81(24/08/2021), 93(09/09/2021), 94(10/09/2021), 96(14/09/2021) y 99(17/09/2021)	Esta actividad se ha desarrollado de manera presencial, en el caso que las personas lo solicitan se realizan virtual y se están detectando las inquietudes y necesidades de formación para la comunidad educativa..
10) Adelantar procesos de formación docente internos con enfoque de educación inclusiva para la aplicación de estrategias y didácticas flexibles a través de la implementación de herramientas pedagógicas dentro del aula de clase o virtuales a los estudiantes con discapacidad en las IE o centros educativos asignados en el municipio de Marsella estableciendo una comunicación periódica y eficiente a través de diversos canales (telefónico, correo electrónico, WhatsApp entre otros) que favorezcan las interacciones y el seguimiento periódico a los procesos de los estudiantes.	Esta actividad se está desarrolla con la articulación del personal administrativo, el equipo directivo y docente, con el inicio del apoyo profesional el 26 de mayo del 2021. Con la confrontación del simat	Acta N° 50 de 2021.	Actividad en desarrollo presencialmente dando cumplimiento con los protocolos de bioseguridad, y el tiempo de inicio del contrato de la profesional d apoyo.

11) Reportar a la institución o centro educativo asignado del municipio de Marsella, durante el primer trimestre del año a los estudiantes con discapacidad de los grados 3, 5, 7, 9 y 11 para garantizar los apoyos y ajustes razonables acordes con sus necesidades para la presentación de las pruebas SABER o las demás que se determinen desde el MEN.	Esta actividad se está desarrolla con la articulación del personal administrativo, el equipo directivo y docente, con el inicio del apoyo profesional el 26 de mayo del 2021. Con la confrontación del simat	Acta N° 50 de 2021.	Actividad en desarrollo presencialmente dando cumplimiento con los protocolos de bioseguridad, y el tiempo de inicio del contrato de la profesional d apoyo.
12) Implementar el uso de ambientes virtuales accesibles con los docentes para que los estudiantes con discapacidad se beneficien en sus procesos de aprendizaje.	En los tiempos de pandemia los ambientes virtuales se han convertido en una herramienta ya necesaria desde nuestro accionar, la comunicación constante por medio de los correos institucionales, las plataformas como meet, el Facebook, el WhatsApp y la llamadas telefónicas han permitido la atención a los docentes, directivos, acudientes y estudiantes y seguir brindado los espacios de aprendizaje en un tiempo de emergencia.	Acta N° desde 58(21/07/2021), 77(18/08/2021), 79(20/08/2021),	Está actividades se han desarrollado en su totalidad de manera presencial, .
13) Realizar el seguimiento, verificación y recomendaciones al plan de mejoramiento institucional partiendo de los resultados del índice de inclusión aplicado en el 2020 en las instituciones o centros educativos asignados del municipio de Marsella.	Se realizó el análisis del índice de inclusión del c, e, A.A.C. 2021 planteándose los parámetros a desarrollar en el plan de mejoramiento que se socializara en reunión con las directivas y el comité de inclusión. Programando las actividades a seguir. Por las características de la institución se realiza el plan de mejoramiento acorde a la revisión del PEI.	Acta N° 90(06/09/2021), 91(07/09/2021)	Esta actividad se desarrolló con el c.e. A.A.C. y el B.B.R. ya se tiene estructurado el comité de inclusión, con el c.e. Waarrar Deé se programara la formación del comité de inclusión.
14) Verificar la legalización de las actualizaciones en el PEI, sistema de evaluación y manual de convivencia conforme al decreto 1421 y a una mirada inclusiva en los establecimientos educativos asignados del municipio de Marsella.	Se solicita las actualizaciones del PEI y el manual de convivencia,	Acta N° 91(07/09/2021), 96(14/09/2021),	Esta actividad se ha desarrollado por etapas, inicialmente análisis de los documentos, seguido de propuestas de factores de inclusión a tener en cuenta y socialización a las directivas y comunidad educativo de los c.e. B.B.R., A.A.C. y Waarrar Deé. Todo en fortalecimiento y apoyo con los comité de inclusión.
15) Asistir a las	Se hizo presencia en las	Acta N° 84(27/08/2021)	Las actividades se

capacitaciones, formaciones y reuniones que convoque la Secretaria de Educación de manera virtual o presencial cumpliendo los protocolos de bioseguridad.	actividades de formación con los talleres de: - Manejo de SECOP II - Atención educativa a personas jóvenes, adulto y adultos mayores con discapacidad		realizaron virtual durante la semana institucional por solicitud de las directivas. Posteriormente con la presencialidad desde la notificación de la presencialidad de los estudiantes
16) Garantizar como mínimo 25 horas semanales de asistencia o conexión directa con las instituciones educativas asignadas del municipio de Marsella durante los días de ejecución de las actividades.	Esta actividad se ha desarrollado de manera progresiva, con las diferentes acciones que van tomando forma, el inicio, en presencialidad la mayor parte y virtualidad en los casos requeridos, pero al adaptarse al funcionar institucional permiten que se cumpla con el tiempo de trabajo esperado. Se cumplió con un total de 114 horas.	Acta N° 80 a la 100 de 2021 Cronograma de actividades	Las actividades presenciales y virtuales hacen que el desarrollo de las acciones requiere de una disponibilidad amplia de tiempo, con el fin de articularse se rompe con los horarios y se genera una atención de 7 a 7, aspecto que se debe tener en cuenta y requiere de disciplina y un buen cronograma para el cumplimiento. Sin embargo, los imprevistos como el paro nacional interfieren en ello.
17) Participar, compartir e intercambiar experiencias, estrategias y experticia en las instancias escolares (consejo académico, comités, reuniones, entre otras), mesas interinstitucionales e intersectoriales de los comités municipales de discapacidad que sean programados en el municipio de Marsella.	Las acciones desarrolladas han sido parte de la articulación con el equipo directivo, el interinstitucional e intersectorial. Se realizaron actividades de unificación de acciones con el equipo directivo, dirección de núcleo, las 5 instituciones Educativas del municipio y adicional la ESE Municipal, Dirección Local de Salud y Comisaria de familia, unidos en mesas de trabajo para dar vida a los diferentes comités y con un fin común que son nuestras familias. Generando desde allí el espacio de formación por medio de los en vivo en Facebook	Acta N° 91(07/09/2021), 99(16/09/2021),	Este equipo que se reúne de manera presencial y con frecuencia, es uno de los mejores espacios, pues no solo tenemos una mirada desde la institucionalidad, vamos más allá a la municipal y desde allí se darán respuestas a las necesidades de nuestra comunidad.
18) Realizar una actividad de impacto y de sensibilización de manera articulada con el equipo de discapacidad (PAP, modelos lingüísticos, interpretes, tiflólogo y profesional de talentos.) para la comunidad de las instituciones asignadas del municipio de Marsella, con el	Actividad en proceso de desarrollo.	En proceso de desarrollo	En proceso de desarrollo

fin de fortalecer los procesos de inclusión en los doce municipios no certificados del departamento de Risaralda y de conmemorar el día de la discapacidad.			
19) Articular actividades con los programas de acceso y permanencia y seguimiento a la educación del área de cobertura de la SED, encaminados a mantener la población con discapacidad matriculada en los doce municipios no certificados del Departamento.	Este proceso se ha desarrollado a través de la participación en la campaña de la SED búsqueda activa 1, 2, 3 a la escuela otra vez en el municipio de Marsella. Se organiza los en vivo escuela de pares para el segundo semestre.	Acta N° 63(28/07/2021), 65(30/07/2021),	Esta actividad se desarrolla de manera presencial con el equipo de coordinación y los profesionales de cobertura de la SED. Se realizó la búsqueda de los estudiantes encuentran des escolarizados.

Nota: para la ejecución de las actividades la población beneficiada del 21 de agosto al 20 de septiembre del 2021 en el municipio de Marsella, fue la Siguiente:

ESTUDIANTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
13	**10**	**18**	**12**

DOCENTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
5	**9**	**4**	**8**

PADRES DE FAMILIA			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
-	**9**	**0**	**16**

Actividades Decreto 1421, del (21) de julio al (20) de agosto 2021 en la C.E. BACHILLERATO BIENESTAR RURAL

Historias Escolares: **3,** revisadas, pendiente documentos y evolucionando. Reposan en la sede principal de la Institución.
Remisiones Recibidas de Docentes: 0
Evaluaciones Pedagógicas: **1**. Reposan en la sede principal de la I.
Ajustes Curriculares: **2**. Reposan en 3l archivo de la sede principal de I.
PIAR: 1. Reposan en Institución.
Remisiones especialistas: **0** Tecnológico. Reposan en Institución.
Seguimientos y estrategias en el aula (enviadas a los correos de los docentes): 2 IE. Reposan en archivo IE
Familias atendidas Mes de agosto: 1 0 H Y 1 M

TOTAL DE FAMILIAS ATENDIDAS: 3 0 H 3 M (Atendidos dos, tres o más veces)
TOTAL, DE ESCUELAS DE FAMILIA REALIZADAS VIRTUAL: 3 Escuelas Familia en Facebook, 1 presencial
TOTAL, DE DOCENTES ATENDIDOS: 9 H 2 Y 7 M (Atendidos dos, tres o más veces)
TOTAL, DE CAPACITACIONES GRUPALES DOCENTES VIRTUAL/ATENDIDOS: 1 presencial
TOTAL DE ASESORIAS INDIVIDUALES A DOCENTES VIRTUAL/ATENDIDOS: 3 **0** H Y 3 M
SE HA PARTICIPADO EN 0 CONSEJOS ACADÉMICOS, 0 COMISIONES DE EVALUACIÓN **0** Y 1 COMITES DE DISCAPACIDAD INSTITUCIONAL: 0 Y COMITÉ DE CONVIVENCIA COMITÉ INCLUSIÓN: 1

Actividades Decreto 1421, del (21) de agosto al (20) de septiembre 2021 en la IE AGRICOLA ALTO CAUCA

Historias Escolares: **3,** revisadas, pendientes de documentos y evolucionadas. Reposan en la Institución.
Remisiones Recibidas de Docentes: 0 I E Tecnológico Reposan en Drive
Evaluaciones Pedagógicas: **0** E Tecnológico en proceso. 0 pendientes. Reposan en 0
Ajustes Curriculares: **0** IE Tecnológico. Reposan en correo
PIAR: 5 IE Tecnológico. Reposan en Institución.
Remisiones especialistas: **0** Tecnológico. Reposan en Institución.
Seguimientos y estrategias en el aula (enviadas a los correos de los docentes): 1 IE Tecnológico. Reposan en correo IE
Familias atendidas Mes de agosto: 1 0 H Y 1 M
TOTAL DE FAMILIAS ATENDIDAS: **0** H 0 M (Atendidos dos, tres o más veces)
TOTAL, DE ESCUELAS DE FAMILIA REALIZADAS VIRTUAL: 3 Escuelas de Familia asistía una directiva, en Facebook
TOTAL, DE DOCENTES ATENDIDOS: 10 H 4 Y 6 M (Atendidos dos, tres o más veces)
TOTAL, DE CAPACITACIONES GRUPALES DOCENTES VIRTUAL/ATENDIDOS: 1, presencial
TOTAL DE ASESORIAS INDIVIDUALES A DOCENTES VIRTUAL/ATENDIDOS: **8** **3** H Y 5 M
SE HA PARTICIPADO EN CONSEJOS ACADÉMICOS, 0 COMISIONES DE EVALUACIÓN **0** Y COMITES DE DISCAPACIDAD INSTITUCIONAL: 0 Y COMITÉ DE CONVIVENCIA COMITÉ INCLUSIÓN: 1

Actividades Decreto 1421, del (21) de agosto al (20) de septiembre 2021 en la IE. WAARRARA DEÉE

Historias Escolares: **8,** revisadas y evolucionadas. IE Tecnológico. Reposan en la Institución. NOY EN LA I.
Remisiones Recibidas de Docentes: 0 I E Tecnológico Reposan en Drive
Evaluaciones Pedagógicas: **0** E Tecnológico en proceso. 0 pendientes. Reposan en 0
Ajustes Curriculares: **0** IE Tecnológico. Reposan en correo
PIAR: 0 IE Tecnológico. Reposan en Institución.
Remisiones especialistas: **0** Tecnológico. Reposan en Institución.
Seguimientos y estrategias en el aula (enviadas a los correos de los docentes): 0 IE Tecnológico. Reposan en correo IE
Familias atendidas Mes de agosto: 0 H Y 1 M
TOTAL DE FAMILIAS ATENDIDAS: **0** H 0 M (Atendidos dos, tres o más veces)
TOTAL, DE ESCUELAS DE FAMILIA REALIZADAS VIRTUAL: 3 Escuelas de Familia asistía una directiva, EN FACEBOOK
TOTAL, DE DOCENTES ATENDIDOS: 8 2 H Y 6 M (Atendidos dos, tres o más veces)
TOTAL, DE CAPACITACIONES GRUPALES DOCENTES VIRTUAL/ATENDIDOS: 1 presencial
TOTAL DE ASESORIAS INDIVIDUALES A DOCENTES VIRTUAL/ATENDIDOS: **0** H Y 0 M
SE HA PARTICIPADO EN 0 CONSEJOS ACADÉMICOS, 0 COMISIONES DE EVALUACIÓN **0** Y COMITES DE DISCAPACIDAD INSTITUCIONAL: 0 Y COMITÉ DE CONVIVENCIA COMITÉ INCLUSIÓN: 1

ACTA # 5 DEL CONTRATO No INTERNO 832, NÚMERO DE CONTRATO SECOP II. CO1.PCCNTR.2358451 DE FECHA 26 de marzo de 2021 CONTRATISTA CLEMENCIA CECILIA HERNANDEZ GOMEZ

NOTA:

- El suscrito interventor hace constar que el contratista CLEMENCIA CECILIA HERNANDEZ GOMEZ cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual comprendido entre el 21 de agosto y el 20 de septiembre del 2021.
- El contratista CLEMENCIA CECILIA HERNANDEZ GOMEZ declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes, Planilla de pago Nº **21227208** corresponde al mes de agosto del Contratista,





Firma:

CLEMENCIA CECILIA HERNANDEZ GOMEZ
Contratista
C.c. 30307092

Firmar:

CARLOS IVÁN BETANCURTH BUITRAGO
Supervisor

Nombre de quien elaboró: CIBB

Informe #5 del 21 de agosto al 20 de septiembre del 2021. Contrato #832 programa de discapacidad, talentos y Capacidades Excepcionales SED de Risaralda